

Expediente: 945/16-I3
Carátula: CHAILE DALMACIO FELIX Y OTROS C/ CERAMICA STANEFF SACIF S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20162263332 - CHAILE, DALMASIO FELIX-ACTOR
20162263332 - ALDERETE, RUBEN ALBERTO-ACTOR
20162263332 - VEGA, JUAN ANTONIO-ACTOR
20162263332 - GOMEZ, RAMON FELIPE-ACTOR
90000000000 - CERAMICA STANEFF SACIF, -DEMANDADO
20162263332 - GUZMAN, JUAN CARLOS-ACTOR
20162263332 - CRUZ, ANTONIO PATRICIO-ACTOR
20162263332 - ARNEDE, NORBERTO DANIEL-ACTOR
20162263332 - ACUÑA, JOSE EDUARDO-ACTOR
20355238149 - STANEFF, ROBERTO DOMINGO-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 945/16-I3



H105025636053

JUICIO: CHAILE DALMACIO FELIX Y OTROS c/ CERAMICA STANEFF SACIF s/ ORDINARIO (RESIDUAL)-Expte. N°945/16-I3.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Catalan el 24/04/2025:

Téngase por cumplido parcialmente con lo ordenado por providencia del 22/04/2025.

- En mérito al instrumento de poder Ad-Litem que acompaña en formato digital:Téngase al letrado JUAN JOSE CATALAN, por presentado en el carácter de apoderado del Sr. Chaile Dalmacio Felix, el Sr. Cruz Antonio Patricio, el Sr. Acuña José Eduardo, el Sr. Alderete Rubén Alberto, el Sr. Arnedo Norberto Daniel, el Sr. Gomez Ramón Felipe, el Sr. Vega Juan Antonio. Por constituido domicilio digital. Otorgo intervención de ley.
- PREVIO, acredite la personería invocada respecto del Sr.Juan Carlos Guzman. En el caso de tratarse de un patrocinio letrado, hágase saber que en las presentaciones digitales deberán estar suscriptas de manera olografa por el Sr. Guzman, deberá constar con la aclaración de su firma y su número de documento.
- Acredite el pago de tasa de justicia por apersonamiento y los bonos profesionales.BMX-945/16-I3.

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.